

OFICIO N°: 338 /2018.

ANT.: NO HAY.

MAT.: LO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 20 MAR 2018

DE: JUAN MIQUEL MAC DONALD
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A: SANTIAGO PERDIGUERO SANMIGUEL
UNION ESPAÑOLA S.A.D.P.
JULIO MARTINEZ PRADANOS N° 1241

Junto con saludar, encontrándome dentro de plazo legal y a efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el inciso 1° del Artículo 53 de la Ley 19.880 sobre invalidación de los actos administrativos. Cito a usted a audiencia, con quien suscribe para el día jueves 22 de Marzo de 2018 a las 15:00 hrs., en las oficinas de la Dirección de Obras, ubicada en Avenida Independencia N°753, comuna de Independencia, segundo piso.

La presente audiencia se llevara a cabo a fin de escuchar sus alegaciones y recibir la documentación que estime pertinente para resolver acerca de la invalidación del Permiso de Edificación N° 14 de fecha 23/05/2016, del cual es titular **UNION ESPAÑOLA S.A.D.P.** RUT 76.363.680-1. Lo anterior, en virtud que en opinión de esta dirección, existen vicios graves en el permiso de edificación, ya individualizado, relacionados con la aplicación del marco regulatorio del lugar en que se ubica el proyecto, en específico la aplicabilidad de los planos reguladores atinentes al predio en la fecha de presentación del anteproyecto en la Dirección de Obras Municipales.

Sin otro particular se despide atentamente a Ud.



Municipalidad de
independencia
DIRECTOR
JUAN MIQUEL MAC DONALD
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA